

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y DOS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS Y LOS DIPUTADOS **CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, PABLO MONTIEL SOLANA, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA,** HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS. CONTINUANDO LA PRESIDENCIA DIO CUENTA Y TOMÓ CONOCIMIENTO EN TÉRMINOS DE LO

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV, 22 SEGUNDO PARRAFO, 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE LA LICENCIA OTORGADA AL DIPUTADO **JORGE AGUILAR CHEDRAUI**, POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. ACTO SEGUIDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO VEINTIUNO RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN LO SUBSECUENTE. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y LA APROBACIÓN EN SU CASO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGM/OFIC/NO.0015/2018 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA SU LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE ENERO Y HASTA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; ASÍ COMO DEL OCURSO DEL REGIDOR DE INDUSTRIA

Y COMERCIO DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, POR EL QUE INFORMA DE SUPUESTAS IRREGULARIDADES POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL, SE ACORDÓ TURNAR EL OFICIO Y EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE. EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SE

TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SEIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 19 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE

ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, A ESTA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI Y LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS COMPROMISO POR PUEBLA, Y DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA

LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**, COORDINADOR E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**, COORDINADOR E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 348 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 352 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE ENVÍE RESPETUOSAMENTE EXHORTO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUIENES DEBERÁN HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, SI CUENTA CON SU CRONISTA MUNICIPAL Y PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS QUE NO LO TENGAN, A LA BREVEDAD EXPIDAN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ASIGNAR EL PRESUPUESTO CONDUCENTE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, SIN AFECTAR LA HACIENDA PÚBLICA DEL PROPIO MUNICIPIO, PARA LA OPERACIÓN DEL FUNCIONARIO SEÑALADO Y ASÍ FACILITAR EL TRABAJO Y OBTENER RESULTADOS EFICIENTES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DOSCIENTOS DIECISÍS

MUNICIPIOS QUE JUNTO CON EL MUNICIPIO DE PUEBLA QUE HA QUEDADO DE EJEMPLO, FORMAN EL ESTADO POBLANO, A FIN DE QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL MEJOR Y CÓMODO SERVICIO DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA QUE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITE AL RESPONSABLE DEL INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LAS ACCIONES QUE ESTÁ EMPRENDIENDO PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE NUESTROS PAISANOS EN EL SUELO NORTEAMERICANO Y ADEMÁS, LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE SE ESTÉN TOMANDO EN NUESTRA ENTIDAD, PARA INCORPORAR A LOS DEPORTADOS A NUESTRO PROCESO DE DESARROLLO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL**

RICARDO PÉREZ GARCÍA, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, QUE EN SU CALIDAD DE PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL Y POR SER EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ACTUALMENTE DENOMINADO “AGUA DE PUEBLA, PARA TODOS, CONCESIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.”, EXHORTE A LA EMPRESA TANTAS VECES CITADA, SE ABSTENGA MIENTRAS NO EXISTA SUSTENTO DEL CONVENIO SUJETO A ESTUDIO, PARA REALIZAR UN COBRO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE LA CANTIDAD DE CIENTO PESOS POR CADA ALUMNO DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUIENES REALIZAN SU CICLO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO POBLANO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL

ESTADO DE PUEBLA, REQUIERA AL ÁREA QUE CORRESPONDA A SU CARGO, LA APLICACIÓN PUNTUAL DE LA LEY DE VIALIDAD PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y ASÍ MISMO REALICE TANTAS CUANTAS MEJORAS SEAN NECESARIAS PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE QUIENES CIRCULAMOS POR LOS CAMINOS Y VÍAS PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO DE LAS CUALES TIENE COMPETENCIA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL ESTADO POBLANO, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN MECANISMOS DE APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA; LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN EL ESTADO, PODRÁN CERTIFICAR SUS PROCESOS DE AHORRO ENERGÉTICO ANTE LOS ORGANISMOS APROBADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA

ENERGÍA, QUIENES OBTENGAN LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, TENDRÁN PREFERENCIA PARA RECIBIR LOS ESTÍMULOS Y APOYOS MUNICIPALES QUE ESTABLEZCAN PARA TAL FIN, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DICINUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES, EXHORTE A LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSTRUYAN A LOS CHOFERES DEL SERVICIO PÚBLICO, PARA NO FUMAR Y EN CASO DE SER REINCIDENTES EN SEGUIR FUMANDO EN LA UNIDAD DE TRABAJO A SU CARGO EN HORAS LABORALES, SEAN SUJETOS TANTO EL CONCESIONARIO COMO EL CHOFER, A LAS SANCIONES QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A

LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES, FOMENTEN ACCIONES EN COORDINACIÓN CON LA POBLACIÓN PARA REGULAR LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE SUS ÁREAS VERDES, DE IGUAL FORMA DIFUNDAN ACCIONES FORESTALES EN SU LOCALIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENCIA DIO CUENTA CON EL OFICIO SIN NUMERO SIGNADO POR EL DIPUTADO **ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, INFORMA SU DECISIÓN DE SEPARARSE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DECLARARSE COMO DIPUTADO SIN PARTIDO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL OFICIO ANTES MENCIONADO, NOTIFICÁNDOSE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS PROCEDENTES. CONTINUANDO LA PRESIDENCIA DIO CUENTA CON EL OFICIO INE/DERFE/0073/2018 DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE TURNÓ EL OFICIO A LA COMISIÓN

DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO